



Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 6608/98.-

REF:/RAMIREZ, ROBERTO MARCELO.-

S/RBINCORPORACION A LA FUERZA POLICIAL.-

DICTAMEN Nº 357/99.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 43.-

Sin perjuicio de ello, se deberá modificar el artículo 1° in fine del proyecto traído a dictamen, y agregar al mismo la norma que sustenta el dictado del acto administrativo.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 15 de Abril de 1.999.JRS/mesp.-

Dr. PARLO LUIS LANGLOIS

Asesor de la Provincia de La Pampa